

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

DECRETO 175/2011, de 7 de junio, por el que se dispone el nombramiento de don Rafael Olmo Quesada como Director General de la Oficina de la Portavoz del Gobierno.

En virtud de lo previsto en los artículos 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 7 de junio de 2011.

Vengo en disponer el nombramiento de don Rafael Olmo Quesada como Director General de la Oficina de la Portavoz del Gobierno.

Sevilla, 7 de junio de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ
Consejera de la Presidencia

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DECRETO 176/2011, de 7 de junio, por el que se dispone el cese de don Manuel Gregorio Gómez Vidal como Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública en Granada.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 7 de junio de 2011.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Manuel Gregorio Gómez Vidal como Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública en Granada, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 7 de junio de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Hacienda y Administración Pública

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

DECRETO 177/2011, de 7 de junio, por el que se nombra a don Juan Jiménez Martínez Rector Magnífico de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades,

y en el artículo 33.5 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, aprobados por Decreto 298/2003, de 21 de octubre, y una vez efectuada la proclamación de Rector, conforme al resultado de la elección efectuada a este respecto por la comunidad universitaria de la citada Universidad, a propuesta del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 7 de junio de 2011,

D I S P O N G O

Artículo único. Nombrar Rector Magnífico de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a don Juan Jiménez Martínez, Catedrático de dicha Universidad.

Sevilla, 7 de junio de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO ÁVILA CANO
Consejero de Economía, Innovación y Ciencia

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DECRETO 178/2011, de 7 de junio, por el que se dispone el cese de don Gabriel Cruz Santana como Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Huelva.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 7 de junio de 2011.

Vengo en disponer el cese de don Gabriel Cruz Santana como Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Huelva, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 7 de junio de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSEFINA CRUZ VILLALÓN
Consejera de Obras Públicas y Vivienda

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2011, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación, convocado por la Resolución que se cita.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el art. 60 del Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos

de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 8, de 19 de enero de 2002), esta Dirección Gerencia resuelve la convocatoria del puesto de trabajo de libre designación especificado en el Anexo de la presente Resolución, convocado por Resolución de fecha 13 de diciembre de 2010 (BOJA núm. 1, de 3 de enero de 2011) para el que se nombra a la candidata que figura en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 65, en relación con el art. 51, del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (arts. 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Sevilla, 13 de abril de 2011.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.

A N E X O

DNI: 45.283.153-V.
Primer apellido: Pérez.
Segundo apellido: Tapia.
Nombre: M.ª Ángeles.
Puesto trabajo adjudicado: Sv. Ordenación de Recursos Humanos.
Código puesto: 2143210.
Organismo Autónomo: SAS.
Centro Directivo: Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

DECRETO 179/2011, de 7 de junio, por el que se dispone el cese de don Andrés Ruiz Martín como Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Granada.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Agricultura y Pesca y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 7 de junio de 2011.

Vengo en disponer el cese de don Andrés Ruiz Martín como Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Granada, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 7 de junio de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CLARA EUGENIA AGUILERA GARCÍA
Consejera de Agricultura y Pesca

DECRETO 180/2011, de 7 de junio, por el que se dispone el cese de doña María Esperanza Cortés Cerezo como Delegada Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Huelva.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Agricultura y Pesca y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 7 de junio de 2011.

Vengo en disponer el cese de doña María Esperanza Cortés Cerezo como Delegada Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Huelva, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 7 de junio de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CLARA EUGENIA AGUILERA GARCÍA
Consejera de Agricultura y Pesca

RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 25 de noviembre de 2009 (BOJA núm. 236, de 3 de diciembre de 2009), se adjudica el puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución de esta Secretaría General Técnica de fecha 18 de marzo de 2011 (BOJA núm. 62, de 29 de marzo de 2011), a la persona que figura en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 2 de junio de 2011.- El Secretario General Técnico, Fernando Repiso Rubio.

A N E X O

CONCURSO PUESTO DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 25716222Z.
Primer apellido: Jiménez.
Segundo apellido: Pérez.
Nombre: Leandro.
Código puesto de trabajo: 2440610.
Puesto de trabajo adjudicado: Sv. Desarrollo Pesquero.